

Las Provincias de Levante

Año XVI.-Núm. 4762

Murcia: Miércoles 12 Junio 1901

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Actualidades

La crisis vinícola.—Situación de los agricultores.—Grandes ruinas.

Cada día que transcurre se acentúa más la crisis vinícola en esta provincia; no encuentran los cosecheros quien les compre una pipa de vino y además la flojera sigue causando sus estragos.

Como hay bastantes pueblos en esta provincia cuya única riqueza es la viticultura, la ruina será para ellos total y por de pronto irremediable.

Tres cuartas partes de la última cosecha está en las bodegas sin encontrar compradores; no hay vasijas desocupadas para almacenar la cosecha próxima.

Se han escrito muchos libros y folletos, sobre remedios teóricos, pero hasta la fecha no se ha visto ninguno práctico que pueda evitar ese inmenso desastre.

Mientras se discuten teorías, los viticultores se arruinan, y pronto se extenderá la miseria por una gran parte de esta provincia.

Como último y supremo recurso, se apela a quemar los vinos; pero el precio de la alcohol desciende y no sería extraño que descendiera más si toda la cosecha de vinos se destilara y en este caso probable ya no hay mas que una solución desesperada; tirar los vinos ó no recolectar la cosecha de uvas.

Hay que hablar con toda franqueza y reconocer los pesimismo tal y como la realidad los impone. Eso de esperar que se supriman los derechos de consumo y se abaraten los transportes, es desgraciadamente una ilusión engañadora.

Los llamados poderes públicos no bajan la contribución y no tocan a las tarifas de ferrocarriles.

A lo mas y cuando se pueda, se pronunciarán unos cuantos discursos en el parlamento, se nombrará una comisión y... a dormir.

Vale mas, en estas grandes crisis, atenerse a los hechos, por dolorosos que sean y colocarse dentro de lo cierto, que divagar con esperanzas muertas y proyectos irrealizables.

España se ha arruinado con ilusiones, como muchos viven en la pobreza pensando en el premio de la lotería.

Frente a la ruina de la viticultura de esta region, sólo caben soluciones prácticas, inmediatas y de realización positiva.

Búsquense con serenidad y ante la ruina que ya se ha presentado con su realidad aterradora, aplíquense los remedios, que ellos serán mas eficaces que todas las fórmulas meramente imaginativas, á que son tan aficionados los pueblos meridionales.

Para la Minería

Está amenazada la minería de esta provincia de un peligro muy grave, que lleva consigo la paralización de los trabajos de muchas minas y un gran vejamen para las que puedan seguir sus labores.

Un apreciable colega cartagenero, «El Eco», explica el conflicto en la forma siguiente, y á sus juiciosas manifestaciones nos asociamos.

Dice así: «Con motivo de terminar en 30 del corriente el concierto minero realizado por los dueños de minas con la Hacienda, el delegado del Sr. Urzaiz ha publicado en el «Boletín» una circular encaminada á hacer saber á los mineros lo que deben hacer para que circulen en las debidas condiciones los productos de la industria minera.

Volvemos á las guías. Cada vez que haya que mover minerales para llevarlos á la fábrica á fin de fundirlos ó al taller de preparación con objeto de lavarlos, habrá que hacerlos acompañar del papelito, que para mayor comodidad, el industrial minero los deberá adquirir en la capital de la provincia, en corte número y encuadernados, no pudiendo reponerlos hasta que justifique que gastó los otros.

¿Es esto posible? A los que conocen la manera de ser de este distrito les consta que no. ¿Cómo se han de gobernar bien con un cuaderno de 100 guías los explotadores de minas de hierro que cargan diariamente treinta ó cuarenta resacas, para las cuales necesitan otras tantas guías? Porque hay que advertir que hasta que las que forman la totalidad del cuaderno no hayan sido remitidas á las oficinas provinciales, el minero no puede adquirir otro; teniendo en tal caso que parar el retiro hasta recibir otra remesa de papel.

Sin duda los impuestos pesan de un modo abrumador sobre esa pobre industria que han dado los ministros de Hacienda en reputar por rico; pero del modo que pesarán ahora, si el concierto que ha de terminar no se renueva, no ha de ser posible resistirlos.

Ya se hizo la prueba y fué muy mala; lesionaba de un modo tan enorme los intereses de la minería cartagenera, que el ministro que implantó las guías se rindió á la creación del Sindicato á poco que le argumentaron los mineros.

Y ahora ocurrirá lo mismo. Como la obtención de las guías requiere hacer gastos de agencia en la capital de la provincia y la mitad de los mineros que trabajan á partido no podrán sufragarlos, muchas minas de rebuena pararán sus labores, porque para ellas el cumplimiento de esas obligaciones significa un nuevo impuesto más aplastante que todos los que sufre.

El Sindicato Minero no deja este asunto de la mano. Ya cuando estuvieron en esta población los candidatos que aspiraban al voto de los electores, para tener asiento en el Congreso, los interesaron para que ayudaran á recabar del ministro de Hacienda la prórroga del concierto. Actualmente y sin levantar mano, se gestiona en Madrid en tal sentido y oremos que el Sr. Urzaiz se rendirá á la evidencia; pues aun cuando no entienda nada de minería—y creemos que si entenderá—su compañero el ministro de Agricultura y Obras públicas puede facilitar, por medio de los ingenieros de minas, cuantos informes quiera.

Celebraremos que este importante asunto tenga la solución que se espera, porque es la única justa y la sola que permitirá á este distrito seguir viviendo la vida que lleva, que es muy trabajosa, pero vida al fin.

La muerte del Sindicato es la muerte de la minería pobre. Y esta constituya casi la totalidad del distrito minero.

No lo olvide el ministro de Hacienda.

MADRID AL DIA

Esta Sr. Sagasta es el más afortunado de los mortales. Si las cosas que á él le han sucedido en los tres meses que gobierna, le hubieran ocurrido no á Silvela, sino al propio D. Antonio Cánovas del Castillo, no hubiera quedado un adoquín en su sitio ni una pata en los bancos. Y si otro que no fuera el Sr. Sagasta, con su ángel, con su frescura, con su famoso tapé, se hubiese presentado delante de doscientos diputados y de un centenar de senadores á decir las vulgaridades que él dijo, le dejan de seguro con la palabra en la boca, si es que no consentía mayores pruebas de disgusto su respetable ancianidad.

Desafío al más pintado á que me demuestre que, excepto en lo del regionalismo y en la cuestión social, y en este último punto resulta plagiado el Sr. Silvela, hay en el discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta algo que denuncie al estadista, ó al hombre de inteligencia superior. ¿Qué don Práxedes éste! ni de encargo, aparte de la elocuencia y de la pasión que en ella puso, podría haber hecho una pieza oratoria más insustancial. ¿Qué grave y serio resulta en los párrafos que consagra á la política electoral del gabinete! ¡qué perspicaz en los que dedica á las cuestiones obreras! ¡qué luminoso y concreto en las religiosas y qué profundo observador de los hechos sociales en las pocas palabras con trató el regionalismo! Bandera y dogma del partido dice «El Globo» que es éste discurso de su jefe. Si fueran así todas las banderas y todos los dogmas, no se necesitaban ni la lealtad, ni la fé, porque ni la vaguedad necesita soldado; ni la indiferencia creyentes. ¡Bien han empezado las tareas parlamentarias! Hasta el propio «Imparcial», el que trajo á los bomberos fusionistas, ha perdido sus entusiasmos y ya escribe hoy, comentando el discurso sagastino, la frase terrible que aparece en la portada del inferno dantesco... ¿Qué don Práxedes éste! Con su ángel y con su tapé y con su frescura viene siempre al poder con la misión de perder algo y en la imposibilidad de que se nos lleven ahora lo poco que nos queda fuera del cascaron nacional, parece decidido á ser el puntillero del régimen parlamentario. Si es así, su memoria resultará siempre grata para los españoles, porque habrá prestado el más eminente servicio á la regeneración; será lo mejor, entre todo lo bueno, que haya hecho en su vida...

PEÑAFLOL.

Madrid, 10-6-901.

Desde La Unión

La prensa local dedica justos y merecidos elogios al profesor de esta ciudad D. Francisco Roa Manzanara, quien con plausible celo dirige una de las escuelas subvencionadas por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Una prueba del gran interés que se toma el Sr. Ros por la enseñanza de los alumnos que tiene á su cargo es el feliz resultado ob-

tenido por estos en los exámenes verificados el sábado último ante la junta local.

A las muchas felicitaciones recibidas por el Sr. Ros unimos la nuestra mas entusiasta.

En esta población se proyecta la celebración de una fiesta, que por su brillantez ha de responder seguramente al fin que se persigue.

Se trata de un Asalto de armas, es decir, de un espectáculo nuevo en esta, pues si bien es cierto que aquí hay constituido un gimnasio donde se practican estos ejercicios, no es menos cierto que esta distinguida sociedad celebró algunas de sus fiestas privadamente sin que pudieran presenciarse los extraños que por los estatutos de la misma no tenían acceso en el referido centro.

El edificio que ha de ser destinado á Liceo de obreros se construye y adelanta en sus obras hasta verlo completamente terminado. Pero, nos preguntamos:

¿Hay en la actualidad recursos suficientes para terminar esas obras que han de constituir el día de mañana el mas hermoso templo de la instrucción y cultura del obrero?

Ya sabemos que no; pero si ahora, como siempre, la opinión pública responde á la iniciativa y al fin que se persigue, habrá contribuido una vez mas á una obra tan meritoria como lo es esta de que se trata.

La sociedad titulada «El Gimnasio» de esta población se ha brindado espontáneamente á celebrar una fiesta en beneficio del Liceo de obreros, que celebrará en el circo de la plaza de Casciaro, cuyo local han cedido generosamente D. Pedro García Ros y los Sres. Pajol y Llamas.

Los organizadores de esta fiesta nos dicen que vendrán á ella distinguidos tiradores del Casino de Murcia y de la sala de armas de Cartagena.

El local del circo está adornándose con verdadero gusto y esplendor.

La banda de música del regimiento de España, amenizará el acto.

El asalto tendrá lugar el 15 del corriente.

CORESPONSAL.

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy.

	Plas.	Cts.
Derechos reales...	267	80
Utilidades...	21509	32
Sueldos...	75	07
Pagos...	170	>
Industrial penalidad...	90	33
Recursos del Tesoro...	14	80
Urbana...	497	44
Idem Penalidad...	497	44
Publicaciones oficiales...	3	75
Propiedades Rentas...	1236	>
Tabacos (calderilla)...	1500	>

Resultas

Derechos reales... 279 31

Total... 26141 26

Pagos para mañana

Devoluciones de depósitos...	675	>
Al arrendatario del servicio de la Recaudación...	932	83
A D. José Mesías...	410	98
A D. Tirso Camacho...	159	40

La Dirección general de Clases pasivas ha comunicado las resoluciones siguientes:

Concediendo á D.ª Carmen y D.ª María de los Angeles Quadros y Melgarejo, huérfanas de D. Cipriano, presidente de Sala de la Audiencia de Palma, la pensión vitalicia de 2500 pesetas anuales, abonable desde el día 11 de Septiembre de 1900.

Concediendo á D. Pedro Sánchez Robles, guardia civil, el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, abonable desde el día 1.º de Enero último.

Concediendo á D. Agustín Bermúdez Hernández, guardia civil, el haber mensual de 28 pesetas 50 céntimos, abonable desde el día primero de Enero último.

Concediendo á D. José García Andujar, Sargento de la guardia civil, el haber mensual de 100 pesetas, abonable desde el día primero de Enero último.

Concediendo á D.ª Pastora Poyada Bosque, viuda de D. Antonio Masutti, mesadas de supervivencia con respecto al sueldo de 2500 pesetas que disfrutaba el causante.

El ganado lanar y cabrio de Murcia

«La Naturaleza», importante revista ilustrada de Ciencias é Industrias, que se publica en Madrid bajo la dirección del Sr. Becerro de Bengoa, inserta en su último número un notable estudio de nuestro distinguido paisano y querido amigo D. Pascual María Massa, relativo al ganado lanar y cabrio de esta provincia, de cuyo interesante trabajo tenemos el gusto de trasladar á nuestras columnas los siguientes datos que sirven de introducción á dicho notable estudio, cuya lectura recomendamos á los ganaderos.

Dicen así: «De pocos años á esta parte se ha desarro-

llado considerablemente la ganadería, en general, en la provincia de Murcia, constituyendo actualmente una riqueza por su valor y por su producción, hasta tal punto, que en pocas provincias más afamadas por su abundancia pecuaria cuentan con tantos ni tan importantes mercados semanales como aquella región de Levante, donde los jueves en Murcia, los miércoles y viernes en Alcantarilla y los domingos en Fuente-Alamo, son objeto de exhibición, de contratación y de comercio en cada uno de 12 á 15.000 cabezas de todas las especies de la ganadería, que son exportadas principalmente á Marsella y Barcelona desde Cartagena, por la vía marítima, y á otros puntos de Cataluña y á Valencia, desde Murcia, Alcantarilla y Balsicas, por la vía férrea, si se trata de carne en vivo para el consumo público; si para la cría, se llevan á la Mancha Alta y Baja los lechales del ganado mular, y los cerdos al reino de Valencia, teniendo alguna importancia la adquisición de corderos para el matadero y la de chotas destetadas, para acimatarlas en Madrid, de la especialísima raza de cabras murcianas, mochas, para la producción de la leche.

Puede calcularse que la exportación del ganado lanar asciende anualmente á 100.000 carneros, 30.000 ovejas, 35.000 corderos, cuyo importe, por término medio, es aproximadamente de 2.475.000 pesetas.

Como ganadero, y teniendo á la vista muchos datos algo seguros, hemos hecho la estadística de la riqueza pecuaria de la provincia de Murcia en la forma siguiente:

GANADO	Número de cabezas	Valor PESETAS
Caballar...	3.500	1.050.000
Muler...	4.600	1.610.000
Vacuno...	3.000	600.000
Asnal...	8.000	400.000
Lanar...	275.000	4.125.000
Cabrio...	80.000	1.600.000
De cerda ó cerdal...	7.500	150.000
TOTALES...	331.600	9.585.000

PLOMO Y PLATA

Los precios de dichos metales en la actualidad son:

El plomo, quintal, en depósito de embarque, sesenta y nueve reales veinticinco céntimos.

La plata, onza, quince reales veinticinco céntimos.

Fiestas en Torrevieja

El Ayuntamiento de Torrevieja prepara grandes fiestas con motivo de la inauguración de la temporada de baños.

Al efecto ha repartido unos programas anunciadores de las fiestas.

Estas tendrán lugar desde el día 25 de Julio al 31 de Agosto.

Segun rezas el programa, las fiestas se compondrán de fuegos artificiales, encasnas en el mar, dianas, verbenas, regatas, tracas, iluminaciones, veladas musicales, elevación de globos y carreras de caballos marinos.

Además la junta de festejos, para dar mayor esplendor á tan tradicionales y concurridas fiestas, ha contratado á la banda de música de la Misericordia de esta capital, la que tomará parte en ellas, en unión de la municipal de aquella villa.

Así mismo, desearias las empresas de ferrocarriles andaluces y M. Z. A. de cooperar á la mayor concurrencia de señoras bañistas, tienen en estudio varias combinaciones de rebaja de precios en los billetes, al objeto de que el viajero encuentre la mayor comodidad y economía al trasladarse á estas hermosas playas.

Jugadores burlados

Cinco céntimos de lotería vendidos.—No hay tal billete.—El timo.—Fuga.—Robo.

Esta mañana ha sido descubierta un timo en la Administración de loterías número 4 de esta capital, realizado por el dependiente de dicha casa.

Las noticias que hemos adquirido en dicha administración sobre el particular, son las siguientes:

El aludido dependiente era considerado como persona de confianza y ayudaba en los trabajos de venta de billetes y pago de los que resultaban premiados.

En el último sorteo de lotería repartió papeletas firmadas por él con participaciones en un número, cuyo importe ascendía á la mitad de un billete, ó sea 50 pesetas, de las que se hizo cargo.

Ignoramos si esta operación la ha hecho muchas veces, lo que si sabemos es que las papeletas que repartía constituían un timo, puesto que no existía semejante billete, ni el número que daba.

Y todo esto ha venido á descubrirse en el

último sorteo, por haber salido premiado el número que daba.

Alguna vez les habia de tocar la lotería á los poseedores de las papeletas, ya que mientras no ha ocurrido esto era favorecido el expendedor de ellos.

Los interesados se han presentado en la administración á cobrar el importe del premio; pero el aprovechado dependiente no ha tenido paciencia para esperar á sus parroquianos y se ha dado á la fuga, ignorándose cual pueda ser su paradero.

Además se ha llevado ciento y pico de pesetas que habia en un cajón de la administración, producto de billetes vendidos.

La guardia civil gestiona la captura de este individuo.

Productos de esta region

Durante la última semana, se han exportado al extranjero por el puerto de Cartagena los siguientes productos de esta region:

Albaricoques, 12,472 kilos; Peras, 132 id; Almendra en pepita, 2,300 id; Pimiento molido, 4,250 id; Sosa cáustica, 696 id; Ajos secos, 284,085 id; Mojama, 185 id; Olivas negras, 241 id; Sacos vacíos, 500 id; Sacos envases, 850 id; Plomo argentífero, 820,140 idem; Blandas, 1,240,000 id; Cable blanco, 1,087 id; Mineral de hierro, 1,500,000 id; Oros, 26,000 id; Plomo desplastado, 867,600 idem; Plata en lingotes, 1,064 id; Esparto obrado, 3,800 idem.

Notas del dia

San Antonio

Es mañana San Antonio, que es tanto muy popular, muy simpático y querido en toda la cristiandad, no sólo por los milagros que hizo en su vida mortal, sino también por los que de continuo haciendo está, demostrando así su influjo en la corte celestial.

Lo mismo que San José, al Patriarca sin par, el bendito franciscano con que se honra Portugal, lleva en sus brazos al Niño y lo mira sin cesar, contemplando en El la gloria que anheló con tanto afán.

Tiene devotos á miles y por eso es natural que se celebre con júbilo siempre su festividad, cual pesa con el Esposo de la Madre Virginal, con Santiago, San Francisco, con San Pedro y con San Juan, y otros santos que disfrutan de gran popularidad.

Tiene además San Antonio para ser tan popular un gran privilegio, y es que es abogado especial de las chicas casaderas, quienes, al pie de su altar, ruegan al santo bendito con muchísima humildad, que al darles marido, sea como en sueños lo ven ya.

Así á todas mis lectoras que en este caso ahora están, conceda el santo un marido amante, honrado y formal, que es como tienen que ser los maridos de verdad.

**

El gran elixir

Ya que he hablado de milagros quiero aquí uno consignar, y que realizado ha sido por el gran «Elixir Gal», el dentífico mejor que nunca existió jamás.

(Bien se vé que este milagro es un milagro industrial, y que no se relaciona con los de la santidad).

Es tan grande su virtud, lector, su eficacia es tal, que una vieja setentona que lloraba sin cesar porque apenas de sus dientes le quedaban la mitad, del «Elixir» hizo uso, y ¡oh portento sin igual!, en los huecos que tenía nuevos dientes volvió á echar. ¡A un dentífico, señores, no se puede pedir más!

Así me lo han referido; quien dude de si es verdad que vaya al «Bazar Murciano» y allí se convencerá.

DON @L

